



ENTREGA DE SESIÓN DE ACTA DE CABILDO

LA SUSCRITA LIC. MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ TORRES, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ ENTREGO A USTED ACTA ORIGINAL DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO REFERENTE A LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ESTE Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2022, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUEDO DE USTED Y APROVECHO ESTE MEDIO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENCIÓN
AYAHUALULCO, VERACRUZ AL 15 DE FEBRERO DEL 2022.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

LIC. MARIA DEL ROSARIO PEREZ TORRES
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE H. AYUNTAMIENTO
2022 2025

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

Demetrio Manuel Escobedo Rivera

FIRMA



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE AYAHUALULCO; VER.

EN EL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 28, 29, 30, 32, 36 FRACCIONES III, IV Y XXIII, 37 FRACCIÓN XI, 38 FRACCIÓN I, 69 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 14, 15, 16 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 Y 45 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS Y LOS CIUDADANOS: C.P. JOSE ARTURO MORALES ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAHUALULCO, VERACRUZ, C. ROSALIA RUIZ MORALES, SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL Y EL C.IVAN EDILBERTO MUNGUIA VARGAS, REGIDOR ÚNICO, ASÍ COMO LA LIC. MARIA DEL ROSARIO PEREZ TORRES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA CUAL TIENE POR OBJETO INSTALAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.
4. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA VOZ EL C.P. ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

LA SECRETARIA TOMA LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. EN ESTE ACTO EL C.P. JOSE ARTURO MORALES ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTA A LOS EDILES SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO CON LOS PUNTOS LISTADOS, NO HABIÉNDOLO, LES SOLICITA QUE MANIFIESTEN SU VOTO. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----



ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE A LA SECRETARIA DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.-----

LA SECRETARIA DA LECTURA A LOS ACUERDOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY 856 DE PROTECCION CIVIL Y LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SERÁ INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ, PARA EL PERIODO 2022-2025, EL CUAL TÁMBIEN ESTABLECE DE LA MANERA QUE ESTARÁ INTEGRADO:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE INSTALA FORMALMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, POR LO QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 37 DE LA LEY 856 DE PROTECCION CIVIL Y LA REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EL CONSEJO MUNICIPAL TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. PARTICIPAR EN EL SISTEMA ESTATAL;
- II. PROMOVER LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y A NIVEL REGIONAL CON OTROS MUNICIPIOS;
- III. ESTABLECER ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA MUNICIPAL Y UNIFICAR OBJETIVOS, CRITERIOS Y ACCIONES CON LA PLANEACIÓN SOSTENIBLE DEL DESARROLLO;
- IV. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN LAS TAREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES;
- V. CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA, CREAR LAS INSTANCIAS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO OPERATIVO, DE SERVICIOS Y LOGÍSTICA, QUE PERMITAN ESTUDIAR Y EVALUAR LOS PELIGROS Y VULNERABILIDADES Y, EN CONSECUENCIA, LOS RIESGOS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS;
- VI. APROBAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MATERIA, ASÍ COMO VIGILAR Y EVALUAR SU CUMPLIMIENTO;
- VII. DISPONER DE UN ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS Y GARANTIZAR SU CONSTANTE ACTUALIZACIÓN DURANTE LA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO;
- VIII. IMPULSAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS HABITANTES Y LA AUTORIDAD LOCAL, LA FORMULACIÓN DE MAPAS COMUNITARIOS DE RIESGOS;
- IX. INSTRUIR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EJECUTORAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE, EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, INCORPOREN CRITERIOS PREVENTIVOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES;



- X. CREAR LOS MECANISMOS PARA QUE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL PREVEAN LA DIFUSIÓN DE LOS MENSAJES ORIENTADOS A DESARROLLAR Y CONSOLIDAR UNA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES;
- XI. ALERTAR A LA POBLACIÓN DE LA SITUACIÓN PREVALECIENTE EN EL MUNICIPIO CUANDO SE PRESENTEN FENÓMENOS PERTURBADORES. ES RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CAPACITAR A LAS COMUNIDADES EN EL CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA ALERTA TEMPRANA; RETRANSMITIR LOS ALERTAMIENTOS QUE EMITAN LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL; Y GARANTIZAR QUE LOS RECIBAN OPORTUNAMENTE Y DE MANERA COMPRENSIBLE EN TODAS LAS LENGUAS QUE SE HABLEN EN LA ZONA AFECTABLE DE SU JURISDICCIÓN;
- XII. PROMOVER LA INTEGRACIÓN, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE GRUPOS VOLUNTARIOS Y DE UNIDADES INTERNAS EN INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS;
- XIII. PROPICIAR EL ESTABLECIMIENTO DE RESERVAS DE INSUMOS BÁSICOS Y DE REFUGIOS TEMPORALES O ALBERGUES PARA CASOS DE EMERGENCIA O DESASTRE;
- XIV. APROBAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIA Y DESASTRE; Y
- XV. LAS DEMÁS SEÑALADAS EN ESTA LEY Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

SEGUNDO.- EI CONSEJO MUNICIPAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE AYAHUALULCO, VERACRUZ.	
NOMBRE	CARGO
C.P. JOSE ARTURO MORALES ROSAS	PRESIDENTE DEL CONSEJO
C. ROSALIA RUIZ MORALES	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
C. JOSE DIEGO PEÑA PEDRAZA	SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO

EDILES DEL AYUNTAMIENTO
C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ROSALIA RUIZ MORALES SINDICA ÚNICA
C. IVAN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS REGIDOR ÚNICO



INVITADOS

LIC. MARIA DEL ROSARIO PEREZ TORRES.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.C. OLIVERIO HERNANDEZ MARQUEZ
TESORERO

L.C. KAREN CANUAS LARA
CONTRALOR

LAE. JUAN BONIFACIO ORTIZ CASAS
DIRECTOR DE CATASTRO

C. ISMAEL ISIDRO MORALES HERNANDEZ
COMANDANTE MUNICIPAL

C. ALFONSO FERTEO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO

C. CESAR MORALES FERNANDEZ
OFICIAL MAYOR

C. MARICELA JUANA RUIZ FERNANDEZ
DIRECTORA DE SALUD

ARQ. OSCAR MENDOZA GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS

LIC. ANALLELY PEDRAZA MARTINEZ
DIRECTORA DEL DIF

TERCERO.- LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL CONSEJO, ASI COMO LAS FUNCIONES DEL ACUERDO DIRECTIVO QUEDAN ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS DEL 37 AL 40 DE LA LEY NUMERO 856 DE PROTECCION CIVIL Y LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. -----

UNA VEZ LEIDOS LOS ACUERDOS EL ALCALDE SOLICITA A LA SECRETARIA QUE CONTINUE CON EL ORDEN DEL DIA.-----

4.- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA SECRETARIA INFORMA QUE PROSIGUE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL PROTECCIÓN CIVIL. -----

EL ALCALDE SOLICITA QUE SE PONGAN DE PIE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, PARA, QUE LES TOMA LA PROTESTA DE LEY: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA



DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?

RESPONDEN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: **¡SÍ PROTESTO!**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JOSE ARTURO MORALES ROSAS: **SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN.**

ENSEGUIDA EL ALCALDE SOLICITA A LA SECRETARIA QUE DE SEGUIMIENTO AL SIGUIENTE PUNTO. -----

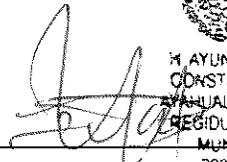
LA SECRETARIA COMUNICA QUE CONTINÚA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN

5.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORA CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LEGAL LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

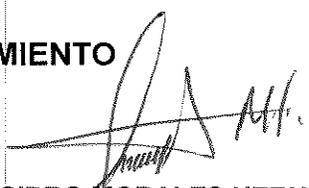

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
C.P. JOSE ARTURO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
2022-2025


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
C. ROSALÍA RUIZ MORALES.
SINDICA Y SECRETARIA EJECUTIVA
2022-2025


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
C. JOSE DIEGO PEÑA PEBRAZA
SECRETARIO TÉCNICO
PROTECCION CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
AYAHUALULCO, VER.
2022-2025


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
REGIDURIA UNICA
MUNICIPAL
C. IVÁN EDIBERTO MUNGUÍA VARGAS
REGIDOR ÚNICO
2022-2025


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
CATASTRO MUNICIPAL
LAE. JUAN BONIFACIO MARTÍNEZ CASAS
DIRECTOR DE CATASTRO
H. AYUNTAMIENTO
AYAHUALULCO, VER.
2022 - 2025


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
C. ISMAEL ISIDRO MORALES HERNANDEZ
COMANDANTE MUNICIPAL



C. ALFONSO FERRO HERNANDEZ DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO

OFICIAL CESAR MORALES FERNANDEZ OFICIAL MAYOR

C. MARICELA MARTINEZ RUIZ FERNANDEZ DIRECTORA DE SALUD

ARQ. OSCAR MENDOZA GARCIA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. ANALLELY PEDRAZA MARTINEZ DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

C.L. OLIVERIO HERNANDEZ MARQUEZ TESORERO MUNICIPAL

L.C. KAREN CANUAS LARA CONTRALORA INTERNA

LIC. MARIA DEL ROSARIO PEREZ TORRES SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures of various officials